

2020/1856

Expediente:	2020/00003437F
Procedimiento:	Expedientes de Sesiones
Asunto:	PLENO DEL 30-04-2020
Parte Interesada:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL	

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de tener lugar, de forma telemática, el jueves, día 30 de abril de 2020 a las once horas, se convoca a los Sres. Concejales y Concejales electos y se forma el Orden del Día en base a los asuntos que se relacionan.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020.

2º.- Aprobación inicial del modificado de créditos nº 3/2020, de créditos extraordinarios financiados con minoraciones de otras aplicaciones del Presupuesto. (Expte: 2020/3253F).

3º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para cobrar impuestos municipales a las propiedades de la Iglesia destinadas a actividades sujetas a rendimiento económico. (Expte: 2020/3433A)

4º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para adoptar medias que garanticen una salida social a la crisis socio-económica derivada de la pandemia del CIVID19. (Expte: 2020/3434G)

5º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para suspender los efectos coercitivos en la práctica de las reglas fiscales y que los Ayuntamientos puedan abordar las políticas necesarias para proteger a la población de las consecuencias de la pandemia. (Expte: 2020/3435M)

6º.- Ruegos y preguntas.

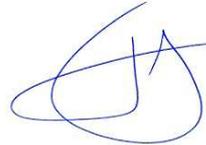
Lo manda y firma la Alcaldía.

Miranda de Ebro a 27 de abril de 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Miranda de Ebro a 27 de abril de 2020
El Secretario



Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla